

**29 | JUL | 2021****TERMINACIÓN LÍNEA AVANZAMOS, PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MIPYMES AFECTADAS POR EL PARO NACIONAL** [Corresponde a la Circular Externa No. 030 del 9 de diciembre de 2019]

---

<b>DESTINATARIOS</b>	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX  Gremios y empresarios.
<b>REMITENTE</b>	Bancóldex
<b>ASUNTO</b>	<b>Línea Avanzamos para la recuperación de las Mipymes afectadas por el paro nacional</b>

---

El Gobierno Nacional, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, de Comercio Industria y Turismo y Bancóldex, se permiten informar la terminación de la **“Línea Avanzamos para la recuperación de las Mipymes afectadas por el paro nacional”**, reglamentada mediante la Circular Externa No.030 del 9 de diciembre de 2019.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo esta línea de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA**  
Representante Legal

[www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

[contactenos@bancoldex.com](mailto:contactenos@bancoldex.com)

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42  
Bogotá- Colombia